



REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

**Dirección Jurídica**

Quien suscribe, **Manuel Ramón Peña Conce**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0210825-5, en mi calidad de Director Jurídico del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, tiene a bien manifestar lo siguiente:


**VISTA:** La Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

**VISTO:** El proyecto del Pliego de Condiciones Específicas para Licitación Pública Nacional, para la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS", para este Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a la solicitud realizada mediante el Oficio Núm. D.P.F.0088/2026, de fecha diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), a la firma del Arq. Edward M. Jiménez, Director de Planta Física, MOPC.

**MANIFIESTO**, mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS", declarando que el mismo cumple con las disposiciones contenidas en la Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, de fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

  
\_\_\_\_\_  
**Manuel Ramón Peña Conce**  
Director Jurídico  
Miembro

